JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 7 de abril de 2015

NOTA DOC Nº 127 /15

Señores
V & V S.A.
Dirección: López de Fillipi N° 2.684 c/Ingavi
Tel. 021 – 214.535 / 334.307
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 283.410/15 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SERVICIO SOCIAL Y DISPENSARIO MEDICO LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"AD REFERENDUM-Primera prorroga,*** en ocasión de notificarle que su Firma Comercial ha sido adjudicada para el LOTE 1: por un monto de **Gs. 99.107.260 (Guaraníes Noventa y nueve millones ciento siete mil doscientos sesenta)** y para el LOTE 2: por un monto de **Gs. 5.920.170 (Guaraníes Cinco millones novecientos veinte mil ciento setenta)IVA INCLUIDO**

Así mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISION se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de contrato del 5%.

Asimismo queda sin efecto la Notificación al Oferente NOTA DOC 117/15 de fecha 26 de marzo de 2.015, por un error involuntario cometido en la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

3.968.167
Alfredo Amarillo

V & V S.A.
RUC: 80038216-1